



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
21/04/2023

### EXTRACTO ACUERDOS JGL 18/04/2023

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **EXTRAORDINARIA** celebrada el día **18 de abril de 2023**:

- 1.- Se aprobaron, por unanimidad de los miembros presentes, el acta ordinaria de fecha 31 de marzo de 2023 y la extraordinaria de fecha 5 de abril de 2023.
- 2.- Se acordó una devolución del precio público por actividad deportiva, por importe total de 39,97€.
- 3.- Se anularon dos liquidaciones de ICIO y Escombros y Fianza y se denegaron la anulación de dos tasas municipales por Licencia de Obra Menor.
- 4.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 158.120,56 €.
- 5.- Se aprobaron varias facturas sin contrato ordinario:
  - Una factura del Departamento de Educación, por importe total de 227,31 €.
  - Una factura del Taller de Empleo de Dones, por importe total de 143,02 €.
  - Dos facturas del Departamento de Igualdad, por importe total de 959,28 €.
  - Seis facturas del Departamento de Fomento Económico, Empleo y Comercio, por importe total de 1.997,71 €.
  - Una factura del Departamento de Juventud, por importe total de 25,45 €.
  - Dos facturas del Taller de Empleo, por importe total de 506,42 €.
  - Una factura del Departamento de Mantenimiento y Obras, por importe total de 2.615,94 €.
  - Veinte facturas del Departamento de Mantenimiento y Obras, por importe total de 9.355,90€.
  - Catorce facturas del Departamento de Mantenimiento y Obras, por importe total de 93.950,87€.
  - Nueve facturas del Departamento de Mantenimiento y Obras, por importe total de 46.016,70 €.
  - Cinco facturas del Departamento de Sanidad, por importe total de 2.458,50 €.
  - Dos facturas del Departamento de Personal, por importe total de 7.351,24€.
- 6.- Se aprobó la liquidación del contrato de Servicio de dirección y ejecución de obra, coordinación de seguridad y salud y gestión de residuos de las obras de mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos industriales. Lote 1. Polígono Industrial Cachapets, así como la devolución de la garantía definitiva del mismo, por importe de 336,49 €.
- 7.- Se aprobó la liquidación del contrato de Servicio de dirección y ejecución de obra, coordinación de seguridad y salud y gestión de residuos de las obras de mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos industriales. Lote 4. Polígono Industrial I-4, así como la devolución de la garantía definitiva del mismo, por importe de 282,15 €.
- 8.- Se aprobó la liquidación del contrato de "Programa de seguros del Ayuntamiento de Crevillent. Lote 3: Accidentes del personal municipal y miembros de protección civil", así como la devolución de la garantía definitiva del mismo por importe de 217,03 €.
- 9.- Se aprobó la Certificación nº Dos del contrato de "Obras de urbanización de la plaza Chapí y accesos", por importe total de 69.963,49 €.
- 10.- Se acordó la incoación del procedimiento para la imposición de penalidades al adjudicatario por demora en el contrato de "Servicio de arquitectura e ingeniería para los trabajos de redacción de proyecto básico y de ejecución y proyecto de actividad; dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de adecuación aulas de infantil, gimnasio, comedor, adecuación accesibilidad, carpintería, calefacción y eficiencia energética del C.E.I.P. Párroco Francisco Mas (Plan Edificant) de Crevillent".
- 11.- Se aprobó la adjudicación del contrato de "Servicio de conserjería y personal de mantenimiento para las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Crevillent", por importe total de 506.009,41 € (I.V.A. 21% incluido).



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent  
Jose Manuel Penalba Casanova  
21/04/2023





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
21/04/2023



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent  
Jose Manuel Penalba Casanova  
21/04/2023

- 12.- Se acordó solicitar, a la Excma. Diputación Provincial de Alicante, la subvención para minimizar el impacto económico por crisis energética para Pymes, Micropymes, pequeños empresarios, autónomos y profesionales, anualidad 2023, por importe de 323.274 €.
- 13.- Se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Escuela de Música Unión Musical de Crevillent para la sección de cuerda, autorizándose un gasto de 19.112,10 €
- 14.- Se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Sociedad Unión Musical de Crevillent, autorizándose un gasto de 40.547,78€
- 15.- Se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Federación Coral de Crevillent, autorizándose un gasto de 31.591,31€
- 16.- Se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y el Orfeón Crevillentino, autorizándose un gasto de 18.200 €.
- 17.- Se aprobó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la obra de "Reparación y estabilización estructural de la Cueva de la Casa Parque de Crevillent".
- 18.- Se concedieron dos licencias Municipales de Obra Mayor para viviendas unifamiliares y piscinas, previo pago de 12.039,81 € y de 7.990,77 €, respectivamente.
- 19.- Se concedieron cinco tarjetas de aparcamiento especial para personas con diversidad funcional: Cuatro provisionales y una definitiva.
- 20.- Se acordó la concesión solicitada de cambio de rotulación de reserva de aparcamiento especial para personas con diversidad funcional.
- 21.- Se aprobaron dos solicitudes para el Servicio del Programa Teleasistencia domiciliaria y se denegaron otras dos, por no cumplir los requisitos exigidos.
- 22.- Se aprobó una ayuda de emergencia social, por importe total de 480 €.
- 23.- Ruegos y preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

